

INFANCIA Y SALUD : REALIDADES ,RECURSOS Y ASPECTOS TECNICOS

Intervención comunitaria con familias en situación de riesgo:

Recursos Asistenciales y Programas Preventivos.

M^a Antonia Álvarez-Monteserín Rodríguez
Vicedecana del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

Los cambios producidos en nuestra sociedad en las últimas décadas, se ven reflejados de manera muy particular en la familia, tanto en lo que se refiere a su conformación y funcionamiento como a las prioridades que los padres establecen en su vida familiar y en la educación de sus hijos.

La familia es, por excelencia, el lugar donde el niño realiza los aprendizajes más relevantes y significativos para su desarrollo general: afectivo, intelectual, etc. y es, al amparo de la familia donde el individuo va desarrollando su personalidad.

Las situaciones de desamparo, divorcio, inmigración, violencia, drogas, enfermedad, etc. provocan en muchos casos, graves problemas de relación entre los miembros de la familia.

Los centros de atención psicológica existentes en nuestra comunidad son múltiples y muy diversos, aunque no se consideran aún suficientes, ni están suficientemente dotados de personal, en este caso, psicólogos para atender la demanda familiar creciente.

La sectorización de las áreas de intervención de los servicios psicológicos, garantiza la intervención especializada, no obstante es necesario establecer coordinaciones eficaces entre servicios o unidades de atención que permitan la optimización de los recursos y ofrezca una mayor calidad en la atención y un menor coste. Estas coordinaciones son especialmente necesarias cuando las situaciones familiares son especialmente complejas, ya sea por el número de personas afectadas o por la gravedad del problema.

La complejidad de las grandes ciudades y la dificultad de las familias en la utilización adecuada de los recursos asistenciales, hace conveniente que se avance en el funcionamiento en " Red" de los servicios para garantizar una atención mas coordinada cuando las situaciones lo requieran

Recursos Psicológicos Asistenciales

Recursos públicos existentes en la Comunidad de Madrid que directa o indirectamente ofrecen servicios de atención psicológica a las familias o a alguno de sus miembros:

Comunidad Autónoma de Madrid:

Red Sanitaria: Red Salud Mental.

Red Educativa: Equipos de Atención Temprana, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica; Departamentos de Orientación, Equipos Específicos.

Red Social: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

Justicia: E. Psicosociales, Prisiones

Otros: Centros de Atención a Drogodependientes.

Organismos Autónomos:

Defensor del Menor

Ayuntamientos:

Centros de Atención a las Familias: Ayuntamientos de grandes y medianas ciudades cuentan generalmente con servicios de atención a las familias aunque la adscripción a Áreas o Concejalías varíe de una corporación a otra y así mismo varía la titularidad de los servicios, Existen servicios titularidad pública y otros de titularidad pública y de gestión privada

Servicios Sociales

- Programas de intervención psicológica: Mujer, Adolescentes en riesgo, Familias en situación de riesgo social, Mediación familiar.
- Centros de Atención a la Infancia.
- Casas de Acogida.
- Puntos de Encuentro.

Educación:

- Servicios Psicopedagógicos Municipales (actualmente reconvertidos con diferentes denominaciones). Intervención psicológica y comunitaria. Absentismo escolar.

Sanidad:

- Centros Integrales de Salud .
- Centros de Atención a Drogodependientes.

Recursos Asistenciales Privados

- Consultas y Centros de Atención Psicológica:1.614 en Web-COP-M
- Asociaciones de familiares enfermos de larga duración.
- Grupos de Autoayuda
- ONGs

Convenios del COP-M con la Administración:

Los centros creados en el marco de los acuerdos de colaboración que el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid firma con distintas Administraciones Públicas son

Unidad de Orientación Familiar de la Consejería de Familia

Centro de apoyo a la familia

Acompañamiento psicológico a víctimas del 11-M

Atención psicológica a mujeres maltratadas y sus hijos

Instituto anatómico forense

Prevención psicológica en el ámbito educativo

Punto de coordinación de órdenes de protección

Estos servicios de atención psicológica se han creado para que respondan a las necesidades de los ciudadanos en ámbitos donde todavía no había servicios de esta naturaleza ya consolidados.

Intervención psicológica con familias:

La intervención psicológica con familias se viene desarrollando desde distintos modelos de intervención: los modelos que centran su intervención en el sujeto con dificultades específicas, los que centran la intervención con los padres y aquellos que dirigen su actividad al grupo familiar en su conjunto.

En relación a la Atención a Infancia, además de la intervención asistencial se desarrollan programas preventivos de intervención comunitaria que pretenden actuar en aquellas situaciones que se perfilan como situaciones de riesgo pero que tienen posibilidades de corrección si la intervención se realiza en los primeros momentos.

La Psicología Comunitaria es un campo de especialización de la Psicología en el que se consideran los fenómenos de los grupos, colectivos o comunidades a partir de factores sociales y ambientales, a fin de realizar acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los sujetos.

El objeto es el estudio de los factores psicosociales que permitan desarrollar, fomentar y mantener el control y el poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar los problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. .

La metodología que utiliza prioriza un enfoque territorial, participativo para quienes están involucrados en sus procesos de intervención.

A continuación voy a presentar dos modelos diferentes de intervención psicológica comunitaria (en los que he participado aunque de forma distinta) que se han desarrollado en nuestra comunidad y que nos permitirán conocer los aspectos técnicos interesantes de cada uno de ellos.

A-. Intervención en el marco de un modelo preventivo comunitario: Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión. Programa de intervención a través de la familia.

El desarrollo de esta investigación presenta el valor añadido de ser un programa de investigación- acción que implicaba actuación simultánea con profesores de enseñanza secundaria, familias y sus hijos.

Los resultados de la investigación han sido evaluados muy positivamente y esto garantiza la oportunidad y eficacia de la intervención preventiva en un problema como la violencia sobre el que si no se actúa a tiempo, podría llegar a ser un problema grave en la familia y también en la sociedad.

La investigación fue realizada bajo la dirección de D^a M^a J. Díaz-Aguado y D^a R. Martínez Arias se desarrolló dentro de un convenio de colaboración entre la Universidad Complutense y el Instituto de la Juventud del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En ella participaron profesionales de diferentes sectores: Educación, Juventud y E. Municipales.

En esta ponencia, se hará referencia sólo al apartado del estudio referido a la ***Intervención psicológica con familias*** para la que se requirió la colaboración de diversos profesionales de los equipos municipales para llevar a cabo este programa. En mi caso, participe como psicóloga encargada de la atención psicológica de los adolescentes derivados por los orientadores de los centros escolares (de la localidad donde desarrollo mi actividad profesional).

Programa de intervención a través de la familia:

El programa preventivo general se realizaba en diversos Institutos de Educación Secundaria con los alumnos de diferentes cursos. Los Orientadores de los IES ofrecieron a los padres de los alumnos que presentaban un comportamiento marcadamente violento con sus compañeros, la posibilidad de participar en el programa específico de intervención a través de la familia.

Los programas de intervención con padres y madres de los hijos adolescentes en situación de riesgo de exclusión o violencia, fue aplicado por los psicólogos de los equipos municipales a partir de los casos detectados en los centros.

A través de la educación familiar los hijos deben tener garantizadas tres cuestiones básicas: una relación afectiva calidad que les proporcione seguridad sin una protección excesiva; un cuidado atento adecuado a las cambiantes necesidades de seguridad y autonomía que experimentan con la edad; y una disciplina consistente, sin caer en el autoritarismo ni la negligencia, que ayude a respetar ciertos límites.

Los estudios realizados reflejan que para favorecer la calidad de la educación familiar y prevenir la violencia y la exclusión desde la adolescencia es preciso promover las siguientes condiciones:

- 1) La identificación con modelos basados en la empatía y la democracia que permitan establecer vínculos de calidad y ayuden a romper la reproducción intergeneracional de la exclusión y la violencia.
- 2) El desarrollo del empowerment y la superación de los problemas de indefensión aprendida en los adultos que deben educar.

- 3) El desarrollo de habilidades de comunicación y de resolución de conflictos que permitan enseñar a respetar los límites sin caer en el autoritarismo ni en la negligencia.

Objetivos:

- Evaluar dos condiciones básicas que afectan a la educación familiar: 1) la percepción del control versus la indefensión aprendida; 2) la calidad subjetiva de la vida a través de las distintas relaciones que en ella se producen.

- Mejorar las condiciones educativas de los padres/madres mediante la realización de una actividad diseñada para ellos y colaborando en la búsqueda conjunta de soluciones a un problema creciente.

Características de los participantes:

Los adolescentes en situación de riesgo se caracterizaban por manifestar:

1-. Serias dificultades para respetar las normas en la escuela, protagonizando con frecuencia problemas de indisciplina.

2-. Problemas de aprendizaje, falta de motivación, absentismo.

3-. En el entorno familiar también hay serias dificultades para lograr que respeten las normas y sus padres o madres manifestaban no saber qué hacer con ellos, observándose en algunas ocasiones escalas de coacción entre la madre y el adolescente que llegan o se acercan a la violencia psicológica. La calidad de las relaciones familiares estaba en todos los casos muy deteriorada.

Los padres/madres:

Participaron en las sesiones aquellos que manifestaron dificultades para comprender el comportamiento de sus hijos y resolver los problemas planteados en su relación con ellos, y estaban interesados en participar activamente en las diez sesiones, diseñadas con periodicidad semanal y duración de hora y media.

Metodología :

Se realizó una Escala de Indefensión Aprendida, y se pasó a 123 adultos de dos de las localidades, situadas al sur de Madrid (representaban una muestra incidental), analizados los resultados de la prueba, 106 de estos adultos participaron en un programa de prevención primario y a los 17 adultos que se encontraban en situación de especial dificultad respecto a la educación de su hijo adolescente, se les invitó a participar en el programa como queda referido anteriormente.

Se realizaron las entrevistas individuales con los chicos y de forma paralela se realizaron las entrevistas individuales con sus padres/madres.

Se diseñaron diez sesiones de trabajo con los padres que incluían actividades estructuradas sobre: las condiciones de la educación familiar, el significado de la adolescencia y la prevención de la violencia desde la familia. Cada sesión constaba

de cuatro partes: 1) Introducción –revisión. 2) Explicación de contenidos. 3) Discusión. 4) Despedida y preparación de la próxima sesión.

La evaluación realizada antes y después del programa a las personas que participaron en él ponía de manifiesto que habían mejorado de forma significativa en los siguientes indicadores.

- 1) La superación de las “Actitudes y creencias que dificultan la educación de los adolescentes y conducen a la pasividad”, así como de las creencias que justifican el autoritarismo y la sobreprotección de los adolescentes”.
- 2) La superación de las “Creencias que llevan a justificar la violencia, el sexismo y la intolerancia”.
- 3) La superación de la “Indefensión como pesimismo y dificultad para resolver problemas y el incremento del control y percepción de calidad de vida”.

Estos cambios reflejan la eficacia general del programa de intervención desarrollado para favorecer en las madres y padres participantes los objetivos propuestos promoviendo:

- Habilidades de comunicación y resolución de conflictos que permiten enseñar a respetar límites sin caer en el autoritarismo ni en la negligencia.
- Esquemas que ayudan a comprender los cambios que viven los adolescentes en la actualidad, para poder adaptar la educación con eficacia a dichos cambios.
- La superación de los problemas de indefensión aprendida detectados en un principio.
- Modelos y expectativas básicos basados en la confianza y la empatía con los que contrarrestar valores autoritarios que podían llevar a la reproducción del sexismo, la intolerancia y la justificación de la violencia.

Los adolescentes continuaron el tratamiento psicológico individual o en pequeño grupo, simultáneamente a la intervención con sus padres; según la opinión de sus profesores, estos alumnos experimentaron una notoria mejoría en su comportamiento en el centro escolar y en la relación con sus compañeros, y así mismo en la relación con la familia, según la información de los padres.

B-. Intervención psicológica en La Unidad de Orientación Familiar:

Creada en el marco del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid tiene como finalidad de ofrecer atención presencial y personalizada de orientación a familias que atraviesan momentos de dificultad (tanto problemas familiares como crisis puntuales).

Este proyecto se ha materializado en tres actuaciones concretas:

1. La edición de la guía “La familia ante momentos difíciles”.
2. La creación de un servicio de orientación psicológica a familias en situaciones difíciles: la Unidad de Orientación Familiar.
3. La creación de un Observatorio de Familias en Situaciones de Dificultad, cuya finalidad es la identificación continua de las problemáticas que afectan a las familias en el ámbito de la Comunidad de Madrid, para así, abordar futuras actuaciones basadas en el análisis de estos datos.

La Unidad de Orientación Familiar ofrece información, asesoramiento y apoyo psicológico por parte de profesionales de la Psicología expertos en esta materia.

Ante la creciente demanda del servicio, se incorporaron dos nuevos psicólogos expertos en terapia de pareja y en trastornos alimenticios a principios del mes de agosto de 2007, tras un riguroso proceso de selección desarrollado por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Este recurso, desde su puesta en funcionamiento ha atendido a más de 10.400 usuarios. Concretamente han sido 5.708 las familias atendidas con un total de 7.525 entrevistas realizadas.

La problemática por la que han acudido las familias, ha estado en su mayoría derivada de problemas con hijos adolescentes (36,88%) y conflictos de pareja (33,13%).

De los seguimientos realizados, el 63% de los consultados han manifestado una mejoría y el 74% han valorado como muy útil el servicio.

GESTIÓN DEL CENTRO DE APOYO A LA FAMILIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CAF)

En marzo de 2007 comienza su funcionamiento el Centro de Apoyo a la Familia “Mariam Suárez” como parte del Plan de Apoyo a la Familia 2005-2008 de la Comunidad de Madrid, centro gestionado por el Colegio de Psicólogos de Madrid.

El CAF es un recurso interdisciplinar y preventivo cuya finalidad es ayudar a las familias desde los tres servicios que lo componen:

1. Orientación e Información psicológica: apoyo a las familias que se encuentran en situaciones difíciles que pueden afectar al bienestar del grupo familiar con el fin de prevenir y dar respuesta a problemas o crisis puntuales.

2. Mediación Familiar: con el objeto de ayudar a las familias a resolver sus conflictos a través del diálogo y el consenso, culminando el proceso en la redacción de un acuerdo de mediación (separaciones, divorcios, herencias, reparto de los cuidados de una persona dependiente,...)
3. Asesoramiento Jurídico sobre cuestiones legales que puedan plantearse en el marco de la vida familiar. Información y tramitación de justicia gratuita.

Se trata de un centro de acceso directo y gratuito para cualquier familia de la Comunidad de Madrid previa petición de cita.

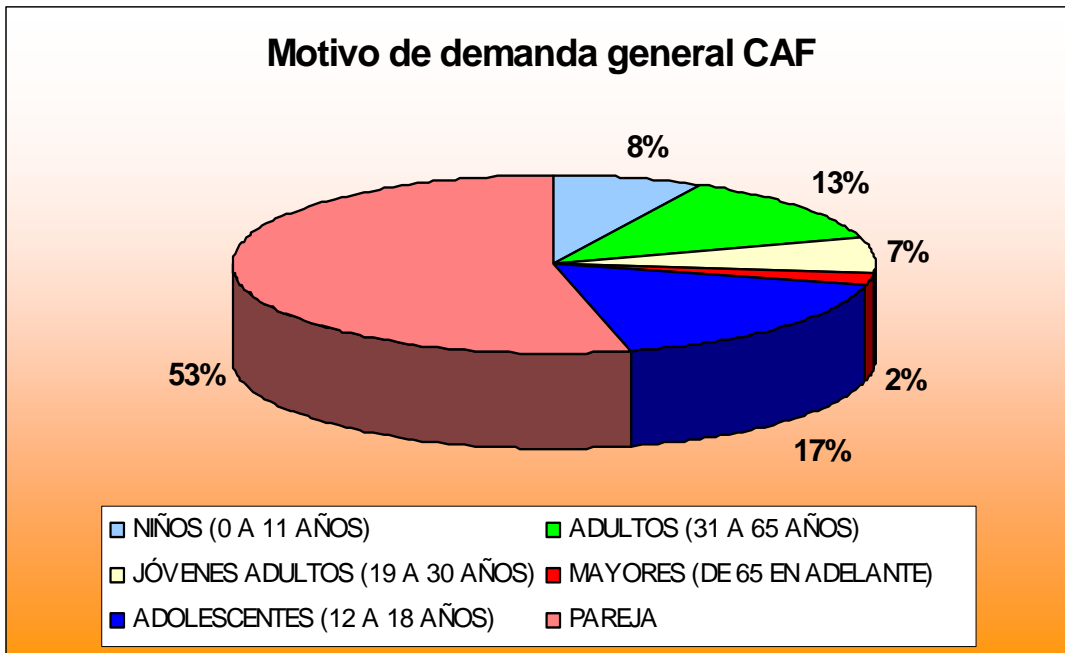
El equipo está compuesto por nueve profesionales: dos psicólogas, dos mediadoras, dos abogadas, dos administrativas y una coordinadora. Todas ellas formadas en mediación familiar.

En el CAF las familias reciben una atención integral. En función de la demanda planteada, los casos se asignan a un servicio u otro, pudiendo ser atendidos en varios servicios a la vez si fuera necesario.

Los objetivos del servicio son: informar, asesorar, orientar y apoyar a las familias ante situaciones que puedan romper su equilibrio psicosocial en momentos como: ruptura de pareja, crisis de comunicación entre los miembros de la familia, discrepancias intergeneracionales, disputas económicas entre los miembros de la familia, crisis vitales individuales o familiares, fracaso escolar, problemas de maltrato, abuso sexual, pérdida de un ser querido, cuidado de mayores, ansiedad, etc.

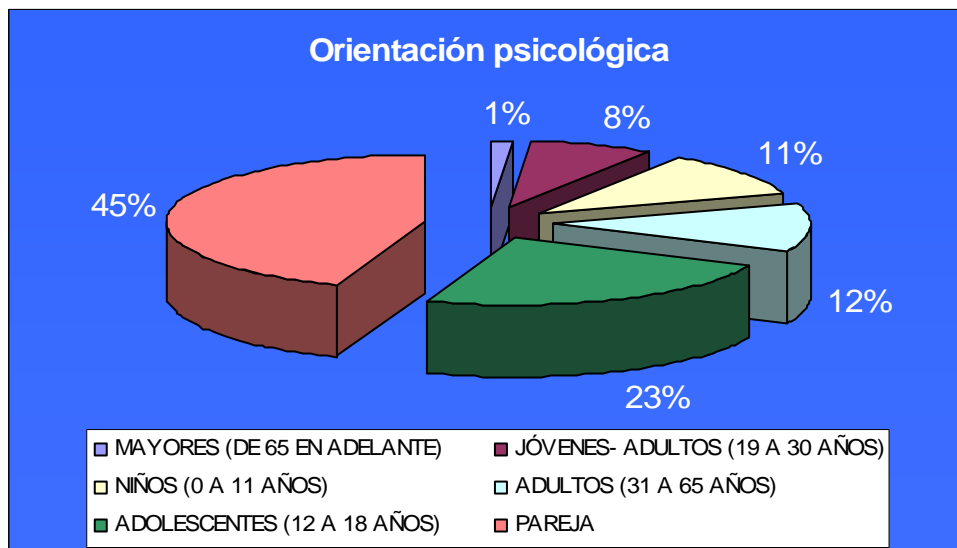
Hasta el momento han sido 1.299 las familias atendidas.

El motivo por el que más acuden las familias al CAF son problemas de pareja en más de la mitad de los casos.



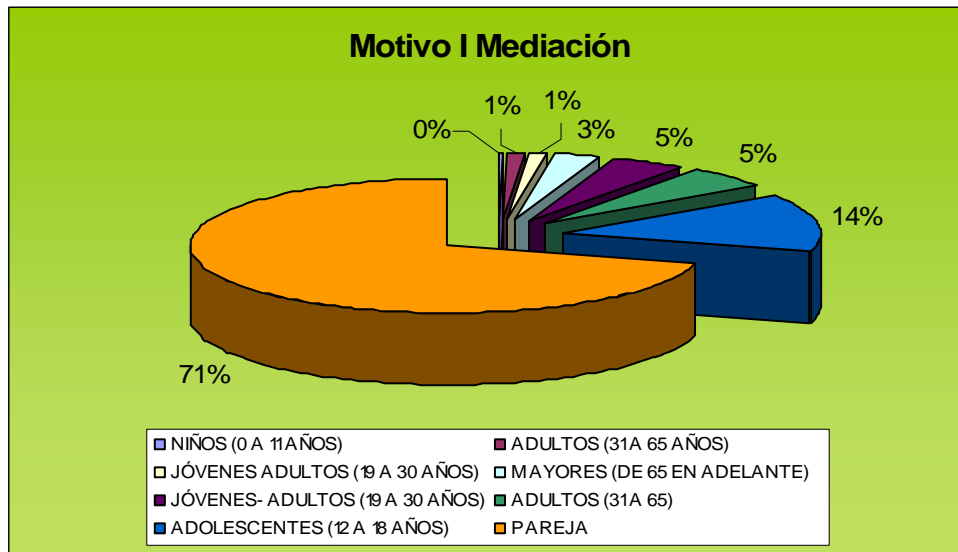
A continuación analizaremos el motivo de demanda general en cada uno de los servicios del CAF, seguido del motivo de demanda II más específico.

MOTIVOS DE DEMANDA EN ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA:



En este servicio la demanda se distribuye sobre todo en torno a dos tipos de problemáticas: pareja y relaciones padres-hijos. Tendrían menos relevancia las demandas sobre problemas de los adultos o problemas en mayores.

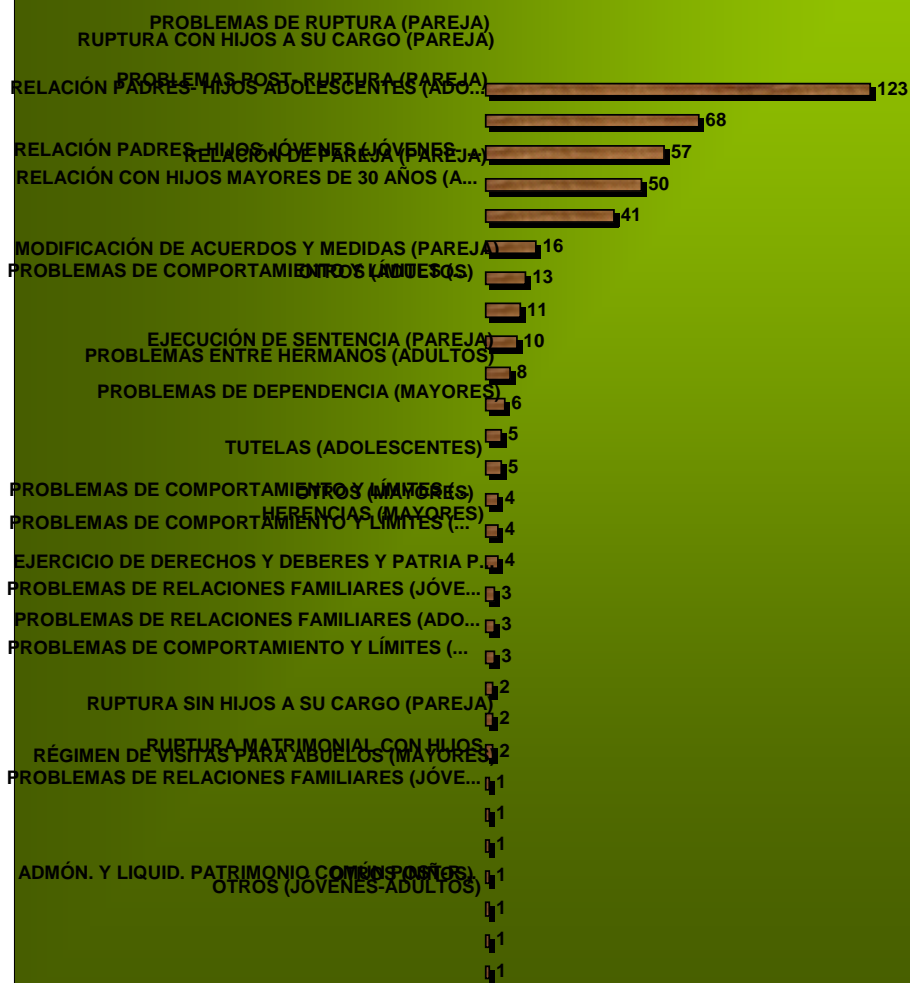
MOTIVO DE DEMANDA EN MEDIACIÓN FAMILIAR



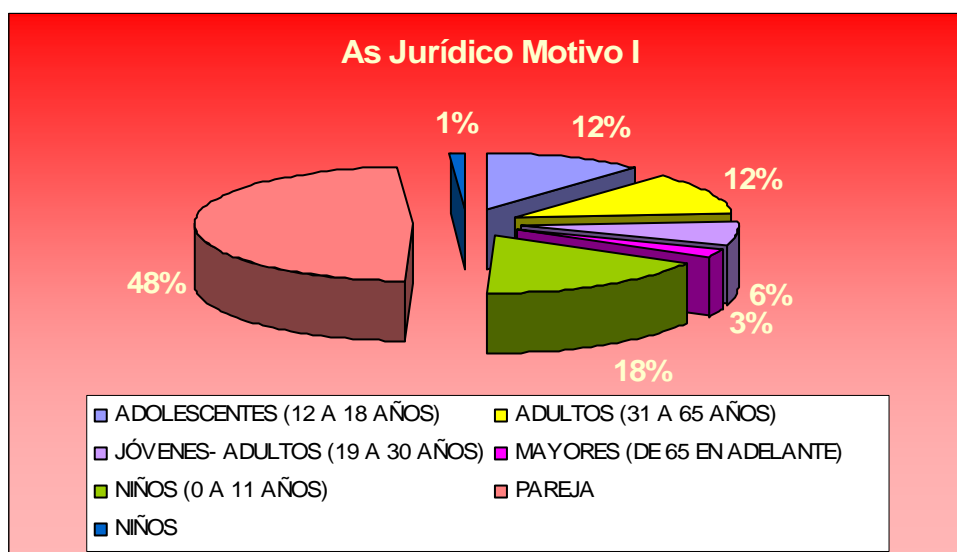
En el servicio de mediación el principal motivo de demanda son los problemas de pareja. No es de extrañar dado que es el ámbito de aplicación de la mediación que más se conoce. El segundo motivo sería mediación intergeneracional con adolescentes.

En la gráfica que se presenta a continuación observamos las demandas específicas que hacen las familias.

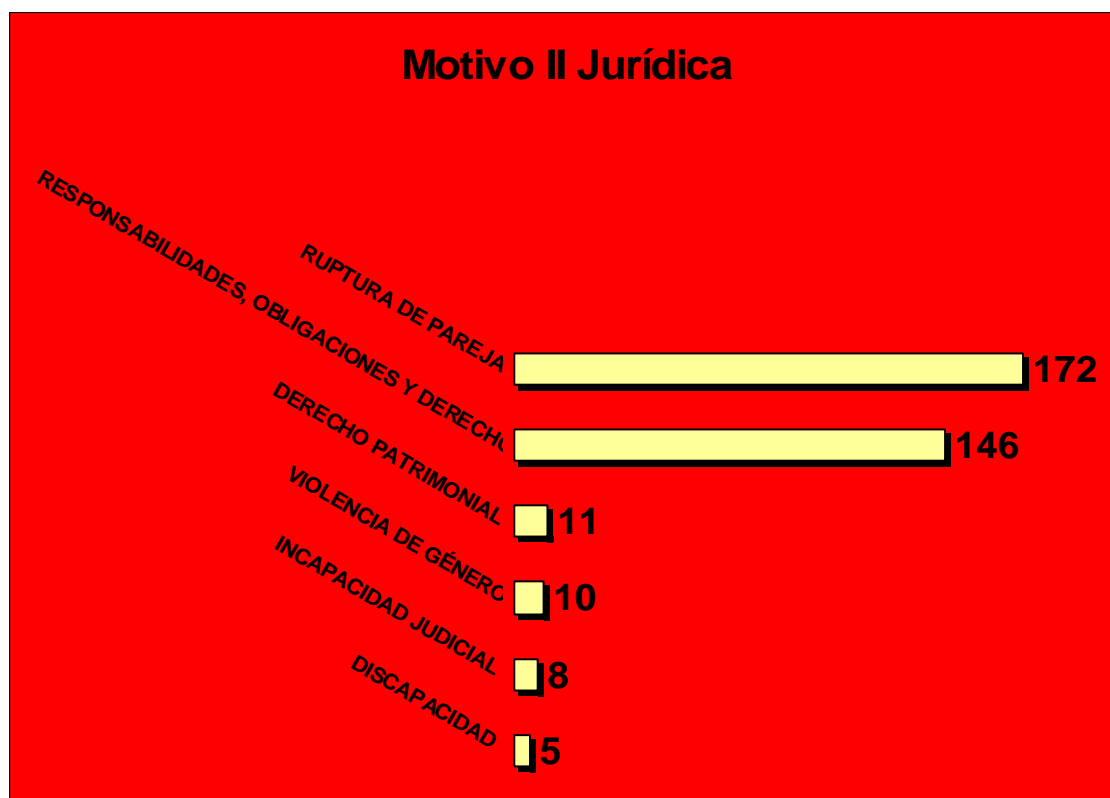
Motivo II Mediación



MOTIVO DE DEMANDA EN ASESORAMIENTO JURÍDICO



En el servicio de asesoramiento jurídico los motivos de demanda son variados, sobre todo se refieren a temas relacionados con la separación y con el posterior cuidado de los hijos.



Finalmente y para concluir esta ponencia me gustaría resaltar la necesidad de:

- 1) Fomentar la intervención psicológica en prevención
- 2) Fortalecer la conexión entre las redes
- 3) Aumentar el número de psicólogos en los servicios que lo requieran.
- 4) Establecer Atención Psicológica en los Centros de Atención Primaria.
- 5) **REGULAR LA PSICOLOGÍA COMO PROFESIÓN SANITARIA**